



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación designación por concurso DURÁN // EX-2022- 00126711- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 5, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-77-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Juan Eduardo DURÁN (Legajo 38.086); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. DURÁN no ha presentado impugnación al mismo;

Que de acuerdo al Art. 28° de la Ord. HCS N° 6/2008 (t.o RR-2018-1933-E-UNC-REC), el Dr. DURÁN ha presentado en tiempo y forma un plan de mejoras para superar las observaciones realizadas por el Comité Evaluador N° 5;

Que la designación por concurso del Dr. DURÁN tiene vencimiento el 30 de junio de 2022 y el proceso de evaluación se vio demorado por dificultades vinculadas a la pandemia de COVID 19, por lo que corresponde aplicar el Art. 31° de la Ord. HCS N° 6/2008 (t.o RR-2018-1933-E-UNC-REC) ;

Que, de acuerdo al Art. 64° del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 5 y del plan de mejoras propuesto por el docente y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURÁN (Legajo 38.086), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/22) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido "satisfactoria con observaciones", por el lapso estatutario de 2

(dos) años a partir del 19 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.